ACTA DE PRORROGA Nº 01
CONTRATO DE OBRA No. MSB-MIN-C-40-2024

CIUDAD Y FECHA	18 DE DICIEMBRE DE 2024
CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°	MSB-MIN-C-40-2024
OBJETO CONTRACTUAL	ADECUACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) DEL MUNICIPIO DE SUSACÓN, BOYACÁ
CONTRATANTE NIT:	FERIEL S.A.S. 900497897-7
CONTRATISTA CC	JOHANA MARCELA GUIZA SIACHOQUE 1.052.379.178 DE DUITAMA
SUPERVISIÓN	WILLIAM GERARDO BONILLA BLANCO
VALOR DEL CONTRANTO	TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIETOS SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS ($ 35.506.373,19) M/CTE
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	04 DE DICIEMBRE 2024
PLAZO INICIAL	EL PLAZO SERÁ DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	04 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA	OCHO (08) DÍAS CALENDARIO
PLAZO FINAL	VEINTITRÉS (23) DIAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2024

En el Municipio de Susacón Boyacá a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024) se reunieron en la unidad de servicios públicos domiciliarios de Susacón, **PUPO ALONSO RINCÓN RINCÓN,** alcalde del Municipio de Susacón, **WILLIAM GERARDO BONILLA BLANCO** Supervisor, **JOHANA MARCELA GUIZA SIACHOQUE** representante legal de FERIEL S.A.S. como contratista, con el propósito de suscribir el ACTA DE PRORROGA No. 01 del contrato de obra No. MSB-MIN-C-40-2024 cuyo

objeto es "**ADECUACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) DEL MUNICIPIO DE SUSACÓN, BOYACÁ**", previa las siguientes consideraciones:

1. *Que el día 04 de diciembre de 2024 se suscribió contrato MSB-MIN-C-40-2024, cuyo objeto contractual es el* "ADECUACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) DEL MUNICIPIO DE SUSACÓN, BOYACÁ".

2. *Que el día 04 de diciembre de 2024, se suscribió acta de inicio del contrato No MSB-MIN-C-40-2024.*

3. *Que el día diecisiete (17) de diciembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024) la señora JOHANA MARCELA GUIZA SIACHOQUE representante legal de FERIEL S.A.S. en su calidad de contratista, solicita sea realizada la Prorroga al contrato No MSB-MIN-C-40-2024, de acuerdo con los motivos expuestos en oficio que remite, considerando LAS DIFICULTADES EN LA CONSECUCION DE LOS MUDULOS DE SEDIMENTACION LENTA.*

4. *Que el día dieciocho (18) de diciembre del año 2024 se acuerda la prórroga No. 1 del contrato MSB-MIN-C-40-2024, cuyo objeto contractual es el* "ADECUACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) DEL MUNICIPIO DE SUSACÓN, BOYACÁ".

5. *Que por las anteriores razones y teniendo en cuenta que son argumentos válidos del contratista, se otorgara una prórroga por un término de ocho (08) días calendario, es decir el nuevo plazo de la ejecución será el día veintisiete (27) de Diciembre de 2024.*

En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Prorrogar el contrato No. MSB-MIN-C-40-2024 por un término de ocho (08) días calendario hasta el Día 27 de diciembre de 2024.

SEGUNDO: El contratista deberá modificar las polizas suscritas inicialmente, de acuerdo a lo estipulado en la presente prorroga.

TERCERO: Las demás cláusulas del contrato no se ven afectadas por tal motivo continúan vigentes en los términos del contrato firmado, salvo que se haga necesario introducir alguna modificación en pro de la búsqueda de la satisfacción de la necesidad y el cumplimiento del objeto contractual en pro de no vulnerar ningún derecho de las partes.

El presente acuerdo de voluntades se considera aceptado en su totalidad y perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, una vez leída se firma por quienes en ella intervinieron.

PUPO ALONSO RINCÓN RINCÓN
ALCALDE MUNICIPAL

JOHANA MARCELA GUIZA S.
CONTRATISTA

WILLIAM GERARDO BONILLA BLANCO
SUPERVISOR